

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, el **Grupo Parlamentario Confederación Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea**, presenta, a iniciativa del diputado **Juan López de Uralde**, las siguientes preguntas relativas al proceso de descontaminación y desclasificación de edificios y terrenos, y para las que se solicita respuesta escrita.

La Empresa Nacional de Residuos Radiactivos (Enresa) ha desmantelado ya el 81 % de la central nuclear 'José Cabrera', ubicada en Almonacid de Zorita (Guadalajara), desde que inició el proceso el 11 de febrero de 2010. Ahora ha entrado en la fase de descontaminación y desclasificación de edificios y terrenos, para lo que comenzará a remover hasta 18.000 toneladas de tierra con el fin de limpiar los suelos de posible radiación, según Enresa, quien además informa de que el proceso está ya al 83% de finalizar y que culminará en 2019, lo que supone tres años de retraso.

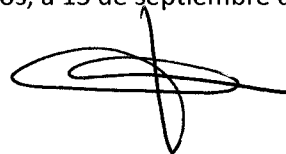
La estimación inicial de Enresa es que la mitad de las 18.000 toneladas sean enviadas al proceso de desclasificación de materiales, mientras que las 9.000 restantes sean tratadas en la planta de lavado de suelos. Este método de descontaminación concentra los contaminantes en un volumen mucho menor que deberá ser gestionado como residuo destinado al centro de almacenamiento de residuos de baja y media intensidad de El Cabril (Córdoba).

Dado que aún no se dispone de confirmación por parte del Gobierno acerca de la razón por la que se está utilizando El Cabril para el traslado de dióxido de uranio radioactivo de larga duración, a pesar de ser un almacén que tiene autorización para residuos radiactivos cuya vida media no excede los 30 años,

se pregunta:

- ¿Qué cantidad de residuos de Zorita se llevarán a El Cabril?
- ¿Cuál es el nivel de radiactividad de los mismos?
- ¿Durante cuánto tiempo se producirá el traslado?

Madrid, Congreso de los Diputados, a 13 de septiembre de 2017



Fdo.: Juan López de Uralde

Diputado